

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2792775

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior / Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres



Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

AVISO DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), RUT N° 60.509.001-K, informa que procederá a la eliminación de documentación administrativa institucional correspondiente a veintiún (21) cajas de minutas generadas por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), correspondientes al período comprendido entre los años 2013 y 2019.

Los documentos señalados corresponden a copias en soporte papel, cuyos originales se encuentran debidamente resguardados en soporte electrónico.

El proceso de eliminación documental se realiza conforme a lo dispuesto en la ley N° 18.845, que establece el sistema de microcopia o micrograbación de documentos, en la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado, y en el procedimiento aprobado mediante resolución exenta N° 173, de 2021 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La destrucción material de la documentación señalada se efectuará una vez transcurrido el plazo legal contado desde la fecha de publicación del presente aviso.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres - Senapred Av. Beaucheff N° 1671, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), RUT N° 60.509.001-K.

ALICIA CEBRIAN LÓPEZ

Directora Nacional

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

CVE 2792775

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl